

La Oficina de Prensa y Propaganda Carlista de Pamplona al comienzo de la guerra de 1936

RICARDO OLLAQUINDIA

La Junta Central Carlista de Guerra de Navarra (JCCGN) puso en marcha y funcionamiento en Pamplona una Oficina de Prensa y Propaganda Carlista (OPPC) en el inicio del Alzamiento de 1936. Voy a presentar aquí un informe sobre ella, elaborado con datos tomados de documentos archivados por la Diputación Foral de Navarra.

El asunto tiene el atractivo de poder contemplar la guerra en otros campos de batalla, donde luchan las ideas, las noticias, rumores y opiniones, plumas de periodistas, voces de radios e imágenes de reporteros gráficos. Estos ingenios, o productos relacionados con la mente, son convertidos en armas poderosas y lanzados al ataque por expertos conocedores de su enorme potencial beligerante.

La JCCGN se constituyó formalmente en Pamplona el 20 de julio de 1936. Se titulaba "Junta Central de Guerra de la Región Navarra del Partido Carlista". El acta de constitución¹ nombraba a los componentes de la misma y definía sus funciones.

Los cargos directivos eran: "Presidente, don Joaquín Baleztena Azcárate (Azcárate, propiamente). Vicepresidente, don José Martínez Berasáin. Por la Merindad de Aoiz (de Sangüesa debió decirse), don José Gómez Itoiz. Por la Merindad de Estella, don Javier Martínez de Morentin. Por la Merindad de Pamplona, don Víctor Eusa Rázquin. Por la Merindad de Tafalla (de Olite debió decirse), don Marcelino Ulibarri Eguílaz. Por la Merindad de Tudela,

1. Ver texto en Anexo nº 1.

don Víctor Morte Celayeta". Fue secretario de la Junta don José Úriz Beriain.

La finalidad de la Junta se dirigía a facilitar la movilización del Partido Carlista en Navarra, organizando las concentraciones de los Requetés en lugares determinados, distribuyendo los contingentes en Compañías, preparando los medios necesarios de transporte, así como los equipos médicos y el material sanitario.

La presencia de la JCCGN, ostentada al principio por Joaquín Balezteña, pasó a José Martínez Berasáin en septiembre de 1936, a los dos meses escasos de su establecimiento. Entonces, cumplida la misión de los primeros días del Alzamiento (movilización rápida de los Requetés, formación de Tercios y salida hacia los frentes de batalla), se fijaron otros objetivos y líneas de acción.

En las notas o borrador de acta de una reunión celebrada en agosto de 1936, hecha a lápiz en cuartillas, se lee: "Se crea en la Junta una Oficina de Prensa extranjera, dependiente de la misma, que, diariamente y en extracto, dará cuenta a la Junta de las informaciones de la prensa extranjera para que sean conocidas por esta Junta". Éste fue el origen de lo que al poco tiempo y con más amplios cometidos conformaría la OPPC de Pamplona.

El 28 de agosto se creó en Burgos la "Junta Nacional Carlista de Guerra"², bajo la presidencia de don Manuel Fal Conde, como "Jefe Delegado de S.M. el Rey (Q.D.G.)", don Alfonso Carlos. Para dicha Junta Nacional eran nombrados: "Secretario General, D. José M^a Lamamié de Clairac. Delegado Nacional de Requetés, D. José Luis Zamanillo y González Camino. Inspector Nacional de Requetés, D. Ricardo Rada. Delegado Nacional de Armamentos, D. Javier Martínez de Morentin" (que en la JCCGN era Delegado por la Merindad de Estella).

Una de las secciones de asuntos varios promovidas por la Junta Nacional se titulaba: "Delegación de Propaganda y Prensa. Publicación de las actuaciones de nuestros Requetés, difusión de nuestro ideario y relaciones con el Gabinete de Prensa creado con carácter nacional por la Junta de Defensa. Delegado: D. Julio Muñoz de Aguilar".

Vistos los trabajos encargados a las oficinas de prensa de Burgos y Pamplona, son en cierto sentido más interesantes los de esta última: recoger, traducir, comentar y difundir los contenidos de la prensa extranjera que, nada más comenzar la guerra, ya reflejaban las repercusiones que se producían en las naciones europeas.

La JCCGN vio también la conveniencia de tomar parte en el citado Gabinete de Prensa y en otros organismos similares que se iban creando. Por eso en la mencionada reunión de agosto tomó los siguientes acuerdos: "Acercas de la Agencia de Información, creada en Burgos y dirigida por Pujol y Arrarás, es preciso que esta Junta tenga una intervención eficacísima en la misma por medio de un representante que obre bajo las órdenes de esta Junta". Y: "encomendar al Conde de Rodezno gestione con la Junta de Defensa Nacional se nombre un representante navarro en el Gabinete de Prensa de Burgos, y se da el nombre de Dn. Luis Arellano para ocupar dicho cargo".

2. Ver acta de constitución en Anexo nº 2.

UBICACIÓN Y PERSONAL DE LA OFICINA

La OPPC se instaló primeramente en el Cuartel de Requetés de Pamplona. Es decir, en el Colegio de los Escolapios, detrás de la Plaza de Toros, en un lugar que entonces se consideraba algo alejado del centro de la ciudad.

El Rector de las Escuelas Pías, Joaquín Iráizoz de la Cruz, dirigió un escrito a la JCCGN el 25 de agosto 1936, en el que, al tiempo que manifestaba "que han cedido el edificio del colegio para cuartel y cárcel, al servicio de España", pedía "se le dejara algunos muebles incautados como botín de guerra, para ser distribuidos entre centros docentes, sanitarios, etc.". Petición que fue atendida.

A las pocas semanas se decidió trasladar la oficina de prensa a otra sede que dispusiera de mejores condiciones para desarrollar su trabajo y donde se pudiera atender debidamente a los periodistas extranjeros. Se pensó en el Círculo Carlista, por hallarse en la Plaza del Castillo, punto céntrico y representativo de la ciudad; pero no pudo ser porque todas sus dependencias estaban ocupadas por múltiples servicios.

El problema de local fue resuelto de forma satisfactoria, aunque temporalmente, cuando la Diputación Foral les permitió utilizar unos salones de su Palacio y en ellos, con holgura de espacio y gran dignidad ambiental, instalaron sus medios de trabajo (mobiliario de oficina, máquinas de escribir, multicopistas, etc.) y prepararon salas de recepción y entrevistas.

En enero de 1937 la OPPC se trasladó al edificio de "La Agrícola", Sociedad de Banca y Seguros, situado en la plaza de San Francisco, que había sido "Grand Hotel" y ofrecía excelentes condiciones para el fin propuesto.

Los membretes de las cartas escritas en el Cuartel de Requetés y en la Diputación de Navarra indican que el jefe de la oficina era Santiago Fernández Viyella, mientras que las localizadas en la Plaza de San Francisco presentan como delegado a Carlos Santías Ferrer.

Santiago Fernández Viyella tenía como auxiliar a su hijo Alejandro o Alex. Eran personas idóneas para realizar el trabajo encomendado. Sabían varios idiomas extranjeros, especialmente el francés y el inglés. Y conocían los secretos de las administraciones de aduanas y de los pasos fronterizos, porque habían residido en Irún y trabajado en esos menesteres.

PLAN DE TRABAJO DIARIO

La tarea que debían hacer los señores. Fernández Viyella, padre e hijo, desde el primer momento de la OPPC en el Cuartel de Requetés se resumía en los siguientes términos, fijados por la JCCGN y escritos en un folio:

"Cometidos principales de esta oficina.

Conocimiento al día de toda la Prensa extranjera: apreciar todos los trabajos de fondo y datos de información interesante en ella publicados, traducéndolos al español, y con los comentarios y sugerencias patrióticas oportunas, distribuirlos a toda la prensa nacional a fines de publicidad eficaz.

Obtener y ordenar todos los elementos gráficos (fotografías, cintas cinematográficas, etc.) al doble objeto de formar un documental completo de la

guerra y sus episodios en todos los aspectos y facilitar materiales a la prensa nacional y a la extranjera simpatizante.

Recepción y asistencia de los Representantes de la Prensa extranjera, auxiliando en su labor a los que defienden y ensalzan el movimiento nacional y especialmente Carlista, y controlando en lo posible su actuación a fines de información (Este cometido obliga frecuentemente a desplazamientos de los Delegados).

Colocar en el extranjero puntualmente nuestra prensa, distribuyéndola en los puntos de máxima propaganda.

Organizar en el territorio reconquistado la circulación y distribución rápida de la prensa y correspondencia destinada al extranjero.

Prestar todos los servicios de enlace con la Oficina de San Juan de Luz en la materia que le incumbe.

Estudio de todos los medios apropiados de propaganda y su realización.

Información a toda la Prensa extranjera mediante trabajos de fondo o informativos; y desmentir o rectificar, tanto a la prensa simpatizante como a la adversa, los errores que reflejen sus periódicos.

Llevar una relación constante con la Oficina de Prensa y Propaganda Carlista de Burgos".

Este bloque de trabajos y propósitos fue posteriormente dividido en tres partes, asignadas a las tres secciones que componían la OPPC: prensa, propaganda y enlaces. En marzo de 1937 Carlos Santías Ferrer repartía así los cometidos de la oficina:

Sección de prensa:

Conocer al día la prensa extranjera, dando preferencia a la francesa. Traducir los artículos de fondo y los datos de información interesantes, haciendo los oportunos comentarios patrióticos, para distribuir todo a la prensa nacional.

Revisar la prensa roja y recoger "las noticias o artículos interesantes que demuestran desmoralización o anarquía existentes en nuestros adversarios, o reconocimiento por parte de estos últimos de nuestros triunfos o comentarios, debiendo hacer los comentarios y notas aclaratorias oportunas .

En cuanto a la opinión extranjera, desmentir o rectificar los errores que reflejen sus periódicos, tanto simpatizantes como adversos, e informar sobre cuantos puntos se consideren interesantes.

Sección de propaganda:

Por la prensa. La publicación en los periódicos nacionales de las traducciones y artículos facilitados por la Oficina constituirán, ya de por sí, actuaciones de propaganda de la Comunión Tradicionalista al servicio del Movimiento, puesto que se procurará que se cite siempre la procedencia de los escritos enviados.

Por la radio. Se hará mediante la emisión del "diario hablado", compuesto en su parte principal por las noticias y comentarios facilitados por la Oficina, como se ha hecho desde la creación de Radio Requeté de Navarra.

Por folletos y publicaciones que, en defensa de la Causa Nacional, se publicarán según el proyecto en estudio y cuidando con esmero la parte artística de las ediciones.

Sección de enlaces:

Prestar los servicios propios de su cargo como agentes de enlace, en conexión con Nacho-Enea. Llevar y traer documentos oficiales, encargos, correo y paquetes, organizando su transporte con rapidez y seguridad en el territorio reconquistado y lo destinado al extranjero. Transporte de pasajeros, según las normas establecidas.

Censura de correspondencia. Llevar al día y muy esmeradamente este importante servicio, de acuerdo con las órdenes recibidas, "a fin de poder contribuir a la labor de contra-espionaje, entregando personalmente el Delegado al Gobierno Militar, copias y traducciones, junto con los originales de todas las cartas que infundan alguna sospecha".

PERIÓDICOS Y PERIODISTAS EXTRANJEROS

Con los títulos que aparecen en los papeles consultados se puede montar un quiosco bien surtido de los periódicos y revistas extranjeros que salían en aquel tiempo. Helos aquí.

Diarios franceses: *L'Action Française, L'Ami du Peuple, L'Aube, L'Echo de Paris, L'Ere Nouvelle, La Croix, La Petite Gironde, La République, Le Figaro, Le Jour, Le Journal, Le Journal des Debats, Le Matin, Le Petit Parisien, Le Populaire, Le Quotidien, Le Temps, L'Humanité, L'Intransigeant, L'Oeuvre, Paris-Soir.*

Semanarios franceses: *Candide, Choc, Gringoire, Je suis partout, L'Illustration, Marianne, Vendredi, 1936, La Atalaya.*

Periódicos ingleses: *Daily Mail, Daily Express, Morning Post.*

Periódicos belgas: *La Nation Belge, Le Soir.*

Suizos: *Le Journal de Genève.*

Italianos: *La Stampa.*

Alemanes: *Frankfurter Zeitung, Berliner Tageblatt.*

Americanos: *New York Herald* y *Chicago Tribune*, que en octubre de 1936 fueron refundidos en el *New York Herald Tribune*.

Una carpeta del archivo de la JCCGN contiene recortes de prensa nacional, de enero a septiembre de 1937, con la publicación de traducciones facilitadas por la OPPC. Es muy poco lo conservado. Esto se debió a una norma establecida al respecto que decía: "La prensa extranjera se archivará por espacio de un mes, bajo llave, destruyéndose pasado este plazo". Y se añadía: "La lectura de la Prensa Extranjera Archivada en esta Oficina no podrá permitirse a persona alguna que no posea autorización escrita del Delegado. Solamente se concederá esta autorización cuando se expresen los motivos y éstos sean dignos de ser tenidos en cuenta".

Las traducciones señalaban en primer lugar la procedencia periodística de la noticia o artículo. Esto se hacía generalmente mediante fórmulas como: "*L'Action Française* dice..." o "El enviado especial del *Daily Mail* telegrafía a su periódico...". A veces se daba el nombre del periodista. Así recogemos los siguientes:

J. Le Boucher, J. Delebeaque, Maxime Real del Sarte y Pierre Varillon de *L'Action Française*-, Max Massot y Jacques Perret de *Le Journal*, Léon Ballby

de *Le Jour*; Pierre Barnus de *Journal des Debats*; Peter Kemp de los ingleses *Sunday Dispatch* y *Daily Mail*.

Entre los recortes archivados, para dar algunas muestras, hay varios referentes a la muerte del general Mola. Ninguno de ellos refiere detalles sobre las circunstancias del suceso: un accidente de aviación ocurrido en una zona cubierta por espesa niebla. Pero se observan matices diferenciales en los comentarios extranjeros. Uno alemán denota cierta frialdad de estilo y repara la falta con la pieza de repuesto:

"El *Deutsche Allemeine Zeitung* dice: España ha perdido uno de sus más valientes y populares generales. Según un viejo axioma militar, "todo soldado es reemplazable". El General Franco encontrará sin duda un sucesor al general Mola. De todos modos su muerte representa una tremenda pérdida para España y todas las simpatías alemanas van hacia ella en estas circunstancias".

Por otra parte, un comentarista francés dibujaba una atractiva estampa psicológica del militar desaparecido:

"Comentario del enviado especial de *Le Journal*, Max Massot:

Cómo se nos presentaba el General.

Mola poseía su leyenda. Todos admiraban sin reservas su prestigio militar, su capacidad de trabajo, la perfección matemática de sus cálculos y su inteligencia política. Aparecía bañado en una atmósfera de austeridad e incluso de misantropía. De hecho, cuanto más le buscaba la curiosidad pública, tanto más se ingeniaba para desalentarla. Mis colegas le habían bautizado desde los primeros momentos, "El General Invisible...".

Mola fue ante todo un soldado. Tuvo siempre el desdén de los honores y de la popularidad fácil. Gustaba repetir las palabras de Clemenceau: "Je fais la guerre", "Hago la guerra". Deseaba parecer severo, recto, inflexible e imperioso. No admitía nunca que se hablase de las páginas de gloria que escribió en la guerra de África. Afectaba poseer un fatalismo aprendido a la sombra de los minaretes. A cualquiera que le recordase los momentos en que se erguía temerariamente, siendo todavía joven capitán, sobre las dunas arenosas, contestaba: "¡Bah! Las balas son como las cartas. No llegan más que a aquéllos a quienes van dirigidas".

Estos comentarios junto a otros más se publicaron el 8 de junio de 1937, al menos, en los periódicos de Pamplona *Diario de Navarra* y *El Pensamiento Navarro*.

La OPPC facilitaba sus traducciones de prensa extranjera, por lo menos, a los siguientes periódicos, además de los dos citados: *Heraldo de Aragón*, *El Noticiero* y *El Lunes de Zaragoza*; *La Voz de España* de San Sebastián; *El Pensamiento Alavés* de Vitoria; *La Rioja* de Logroño; *Labor de Soria* de Soria; *El Alcázar* de Toledo; *ABC* y *La Unión* de Sevilla.

La OPPC, con el fin de canalizar la recepción y difusión de noticias internacionales, se dirigió a tres agencias de prensa: Havas, Reuter y Polaca, para ofrecerles sus servicios. Las cartas de solicitud³, fechadas a 21 de octubre 1936, escritas en francés, dirigidas a sus respectivas oficinas de París y firmadas por Santiago Fernández Viyella, tenían el mismo texto que en resumen decía lo siguiente:

3. Ver texto de carta a la agencia Havas en Anexo nº 3.

"Señor Director: Los periódicos nacionales no reciben actualmente las noticias de las Agencias que, antes del Movimiento, estaban establecidas en España. Nuestra Oficina de Prensa está encargada de facilitar el trabajo y la información a los periódicos. A tal efecto, pensamos que su Agencia podría transmitirnos las noticias, tanto de asuntos extranjeros como españoles. Por tanto, habría que buscar el medio de poder recibir sus noticias, lo antes posible, aquí en Pamplona o en nuestra oficina de San Juan de Luz. Le ruego nos dé a conocer sus condiciones. A la espera de lo cual, Señor Director, reciban nuestros distinguidos saludos".

No hubo, o no hay respuestas en la documentación consultada. El asunto se solucionaría por otras instancias.

AGENCIAS DE PRENSA.

Javier María Pascual, subdirector de la agencia Efe, me ha facilitado datos sobre las agencias de prensa que funcionaban en España en 1936. La información aclara el asunto planteado en las cartas anteriormente comentadas.

En 1936 había tres agencias españolas:

Fabra, la principal, fundada en Madrid en 1865 por Nilo Fabra y Deas, periodista y literato catalán, distribuía, además de sus propias noticias, las que recibía de la agencia francesa Havas, la británica Reuter, la alemana Wolff y la italiana Stefani.

Logos, fundada por *La Editorial Católica* en 1928 en Madrid, estaba ligada a *El Debate* y a la CEDA. Al llegar la guerra, sufrió el asalto de sus instalaciones. No funcionó en zona nacional.

Mencheta, empresa de tipo familiar, fundada en Madrid en 1882 por Francisco Peris-Mencheta, periodista valenciano. Bajo la dominación roja fue anulada. Tampoco funcionó en zona nacional.

La agencia Fabra trabajó en las dos partes. La sede central en Madrid y la delegación en Barcelona siguieron abiertas. Además, su director, Luis Amato, que logró pasar a zona nacional, abrió una sucursal en San Sebastián, meses después de ser tomada el 13 de septiembre de 1936. Esto hace pensar que la solicitud de la OPPC de Pamplona a la Agencia Havas, que tenía participación en Fabra, llegó a París cuando se estaba planeando o realizando la instalación de ésta en la capital guipuzcoana, por lo que no obtuvo contestación.

La agencia Efe fue ideada por Ramón Serrano Suñer al servicio de la nueva España que empezaba a amanecer. Serrano Suñer no habló de Efe en su libro de Memorias *Entre el silencio y la propaganda, la Historia como fue*, a no ser que se quiera ver una implícita alusión a ella en lo que escribió acerca de sus actividades políticas en aquella época: "Orientaba el trabajo del "Secretariado" constituido para llevar a cabo la unificación... y de modo más indirecto me ocupaba también de los recursos de la prensa y la radio".

Luis Amato fue requerido a crear, junto con Celedonio de Noriega Ruiz, marqués de Torre-Hoyos y comandante de Artillería, una nueva agencia que absorbería a Fabra. Amato aceptó, pero, después de firmar la escritura de constitución de Efe en Burgos ante el Notario Sr. Domenech el día 3 de di-

RICARDO OLLAQUINDIA

ciembre de 1938, se retiró jubilado. Esto se lee en letra cursiva en un trabajo titulado "De Fabra a Efe, pasando por Santa Ana", escrito por Juan Montero-Ríos y publicado en *Gaceta de la prensa española*, nº 112, en 1957. Efe adquirió las instalaciones, los abonados y los compromisos internacionales de Fabra, distribuyendo desde entonces las noticias extranjeras, especialmente de Havas y Reuter. Su primer presidente fue Celedonio de Noriega y su primer director-gerente Vicente Gallego.

Después de la unificación en abril de 1937, F.E.T. y de las JONS organizó un servicio o agencia de noticias, llamada Dux. Se instaló en Irún y funcionó casi exclusivamente para periódicos y radios de la Falange del norte de España hasta la creación de la agencia Efe.

Efe tuvo su anécdota semántica. No es una sigla, aunque así (E.F.E.) haya aparecido en alguna publicación. Es un nombre propio y, como tal, tiene un origen, un sentido y una relación con las circunstancias que le vieron nacer. Javier María Pascual, catador de la sal y pimienta del lenguaje como buen periodista, recuerda la historia en las notas sobre las agencias de prensa.

Da la casualidad de que todos los nombres de las secciones de trabajo de la agencia incluyen en sus grafías la letra F: EFE (para la información de extranjero), CIFRA (para la información nacional), ALFIL (para las noticias deportivas), CIFRA GRÁFICA (para las fotografías) y ALFIL (para servicios especiales como crónicas, reportajes, etc.).

Esta repetición de la letra F fue interpretada por algunos como algo, no casual, sino intencionado y significativo en sus principios. Y surgió la polémica entre veteranos directores de la agencia (Herrero-Losada) sobre si esa F representaba o no la de Franco/Falange. La cuestión quedó en el aire y con puntos suspensivos.

Había otra F, la de Fabra, que pudo quedar como reliquia en la absorción de la sociedad, pero que apenas dio juego en el campo de las suspicacias. ¿Apostó alguien por el apellido de don Nilo?

PRENSA ROJA

La OPPC recibía también regularmente periódicos de la zona roja; concretamente varios de Cataluña como *La Vanguardia*, *Diari de Barcelona*, *La Batalla*, *Catalunya*, *La Humanitat*, *Solidaridad Obrera*.

Siguiendo las órdenes recibidas, se leían diariamente y se recogían las noticias y los artículos que reflejaban desmoralización y anarquía en el enemigo para, adobados con comentarios propios, remitirlos a su clientela periodística.

En el archivo consultado hay una carpeta con recortes de esa prensa. Son unos pocos fragmentos, de 16 de marzo a 15 de abril 1937, como de muestra, por la razón apuntada anteriormente. Una norma de la Oficina ordenaba: "No se permitirá BAJO NINGÚN PRETEXTO la lectura de la Prensa de la zona roja, que se destruirá, o archivará bajo llave, si esto último interesase, después de utilizada para nuestros fines antecitados. EN ESTE PUNTO NO SE HARÁ NINGUNA EXCEPCIÓN".

La OPPC distribuía sus comunicados con el epígrafe: "Dicen los periódicos rojos...". Veamos algunos ejemplos.

"Reconocen que no poseen grandes dotes de organización bélica. *La Vanguardia* de 8 de abril 1937 dice: A los ocho meses de guerra, Cataluña no dispone todavía de un Ejército que haga triunfar sus armas en el frente de Aragón...".

"Elevados precios de los artículos de primera necesidad. Carestía de subsistencias. Caos en la política de abastos. Colas ante las panaderías. El periódico *Catalunya*, abril 1937, insiste en que los precios a que han llegado las subsistencias hacen muy difícil la vida de los trabajadores y afirma que la revolución y la guerra reclaman soluciones rápidas".

Referente a la ayuda extranjera y a la falta de ayuda, señalaba la división de opiniones: "A pesar de los acuerdos internacionales, los periódicos rojos confirman (marzo 1937) que siguen recibiendo apoyo extranjero". En cambio, *La Vanguardia* (en el mismo mes) decía: "Las democracias europeas continuarán contemplando en silencio nuestra lucha. No quieren complicaciones internacionales".

A este respecto, no dejó pasar la declaración del famoso científico Einstein, en carta a un amigo suyo, que reprodujo *La Vanguardia* en los últimos días de marzo de 1937:

"Muy estimado Vaudervelde: Hace ya tiempo que considero una vergüenza la actitud de las democracias europeas frente al pueblo español. No sólo se oculta en el fondo de ella el temor a la guerra, sino también despreciables intereses financieros. La decadencia general presente no se concebiría sin la desertión de la intelectualidad —es decir, los trabajadores de la inteligencia— en Europa. Con todo mi respeto y mi más cordial simpatía. Vuestro, A. Einstein".

FOTOS Y FILMES DE LA GUERRA

La sección de propaganda cuidaba con especial interés la parte gráfica de su trabajo. Lástima que no se haya conservado en el archivo de Pamplona. Carlos Santías Ferrer, Jefe de la Delegación, dejó escrito en marzo de 1937, como en una memoria de inventario: "Elementos gráficos. Se hizo entrega de los que poseíamos a la Oficina de Salamanca".

Una carta de 16 de septiembre 1936, enviada por Santiago Fernández Viyella a Julio Muñoz de Aguilar, en *La Voz de España* de San Sebastián, se refería a un fotógrafo norteamericano:

"He tenido la ocasión estos últimos días de conocer al Sr. James Walton Furst, fotógrafo de la conocida casa "Associated Press", y que es un gran admirador de la organización Carlista.

Este Sr. estuvo hace unos días en San Sebastián con los Requetés de ésta (Pamplona) que fueron a ésa para participar en la revista militar. Aproveché esa ocasión para que fuera en un autobús con los requetés. Volvió encantado.

Durante su viaje hizo muchas fotografías excelentes, cuyas copias nos entregará.

Este Sr. hará lo que sea necesario por nosotros y se ha brindado a ofrecernos, una vez que termine la campaña, un álbum con todas las fotos que haya sacado de las tropas carlistas. Como recuerdo creo interesantísimo, así como

RICARDO OLLAQUINDIA

propaganda, tener en nuestro poder un gran número de fotografías de la actual guerra.

El Sr. Walton no tiene inconveniente y desea seguir a los requetés a todas las partes. Haré que le extiendan el correspondiente salvoconducto. Me ha dicho que antes de enviarlas a París serán vistas por nuestras oficinas de prensa y propaganda".

Otra carta, dirigida al Director de la Fox-Movietone, en París, el 23 de septiembre de 1936, hablaba de reportajes filmográficos:

"Nos referimos a nuestro escrito del pasado día 17 y esperamos recibir de un momento a otro las copias de los films de la toma de Behobia e Irún.

Vuestro Sr. Maurice Witte nos ha remitido la copia del film de la entrada de las tropas en San Sebastián y de la revista militar de los requetés en Pamplona, hecha expresamente según el deseo del Sr. Witte. Les agradecemos sinceramente esta copia; aunque les indicamos que en la copia enviada a Uds. faltan algunos trozos que fueron tomados por el Sr. Witte, tanto en Pamplona como en San Sebastián.

Comprenderán Uds. que a nosotros lo que nos interesa en particular es todo lo que se toma sobre los sucesos de España. Por tanto, les estaríamos muy reconocidos si nos enviaran siempre la copia de todo lo que ha sido tomado en España, sin cortar nada; esto también para nuestra censura.

Sus enviados y cámaras recibirán nuestras mejores atenciones y esperamos no tengan Uds. inconveniente alguno en enviarnos copia de todo lo que ellos tomen. Gracias anticipadas y saludos distinguidos".

Sería interesante recuperar esos documentos gráficos. Carlos Santías informó sobre ellos en marzo 1937: "Se hizo entrega de los que poseíamos a la Oficina de Salamanca".

Otras cartas se refieren a los trámites que se hicieron para que los citados reporteros gráficos obtuvieran los correspondientes permisos. Un escrito de 16 octubre 1936, dirigido por la Oficina de Prensa de Pamplona a su homónima de Burgos, decía:

"Nos hemos presentado esta mañana en la Comandancia de ésta para obtener dos pasaportes para los periodistas Sres. Mauricio Witte y Jaime Furst. Estos dos señores se encuentran ya en España, pero desean tener pasaportes militares para el paso de la frontera por Dancharinea y Vera.

Estos pasaportes podrán ser expedidos por esta Comandancia, siempre que se pida su extensión desde ésta y por conducto de la Oficina de Prensa oficial. La carta tendrá que ir dirigida al Comandante Militar de Pamplona. Si Uds. pueden conseguir esta carta, lo mejor es que nos la remitan a nosotros, encargándonos de entregarla a la persona que se ocupa de los pasaportes en esta Comandancia. Lo principal es por lo tanto que la oficina de ésta dirija una carta al Sr. Comandante Militar de esta plaza, rogándole autorice los dos pasaportes. Suponemos que podrán Uds. conseguir dicha carta de la Oficina Oficial de prensa.

Los dos Sres. que piden estos pasaportes son bien conocidos por esta Oficina, habiendo entregado ambos fotografías y films de gran interés para nosotros".

ENLACES NACHO-ENEA

Pieza clave para el funcionamiento de la OPPC fue Nacho-Enea, un chalet situado en la localidad francesa de San Juan de Luz, cercana a las fronteras de Irún y Dancharinea. Allí trabajaba la sección de enlaces. Estaban al frente de la misma Íñigo Bernoville, Carmen Zappino y J. Angoso. (Nacho es sinónimo de Ignacio e Íñigo. Nacho-Enea, nombre vasco, significa Casa Nacho. Era el domicilio de don Íñigo Bernoville).

De julio a diciembre de 1936, sus señas fueron: Oficina de Prensa y Propaganda "Nacho-Enea", Avenue Larreguy, Saint Jean de Luz, B.P. En 1937 aparecen cartas con el membrete de "Enlaces Nacho-Enea". Este titular de establecimiento tenía oficinas abiertas en: San Juan de Luz, Villa Nacho-Enea; San Sebastián, Prim 21; Burgos, Empecinado 5; Zaragoza, Instituto Goya; Salamanca, Casa de las Conchas.

Enlaces Nacho-Enea se encargaban de comprar en Francia prensa extranjera y llevarla a Pamplona y a otros destinos. Para ello organizaron un servicio diario y regular de transporte con chóferes y autos propios. En ese trabajo era importante el tiempo, la rapidez. El 8 de septiembre de 1936 la OPPC pide a Nacho-Enea estudie la posibilidad de adelantar el envío de los periódicos; que los coches salgan a las nueve de la mañana para llegar a las once; hasta entonces llegaban de doce a dos de la tarde. De San Juan de Luz a Pamplona por Dancharinea había (y hay) unos cien kilómetros.

Para entonces funcionaba un servicio diario de transporte y reparto de prensa, correo y encargos varios desde San Juan de Luz hasta Sevilla, en los dos sentidos, pasando por Pamplona, Burgos, Valladolid, Salamanca y Cáceres. El viaje (1.035 kms) se hacía en 5 tramos y 36 horas, cambiando de conductores y de autos en cada etapa. La media horaria, casi 30 kms/h., era buena para entonces, teniendo en cuenta el estado de las carreteras y los vehículos que se usaban.

Hacían también diariamente otras rutas. Iban a Zaragoza, Logroño y Soria; de Burgos a Somosierra; de Salamanca a Portugal hasta Guarda.

De vuelta a su base, los Enlaces Nacho-Enea volvían con periódicos nacionales para distribuirlos en el extranjero. Los de Navarra, el "Diario" y "El Pensamiento", se llevaban en el día, aprovechando un autobús de "La Baztanesa" que salía de Pamplona a las seis de la mañana hasta Dancharinea (80 kms.) y de allí a San Juan de Luz (22 kms.) en coche particular.

El transporte de viajeros oficiales en vehículos conducidos por Enlaces Nacho-Enea estaba reglamentado desde el 21 de febrero 1937 directamente por el general Franco⁴, estableciendo las únicas autoridades militares que podían conceder autorizaciones para viajar en comisión de servicio.

Otro cometido de Nacho-Enea era el despacho del correo dirigido al extranjero y a la zona roja, previa censura del mismo. Esta correspondencia, especialmente la remitida a territorio enemigo, tenía sus riesgos, debido a la censura que también allí se practicaba. Esto se advertía en un comunicado transmitido en mayo de 1937:

"Habiendo tenido noticias de que varias personas que se encuentran en zona roja han tenido disgustos, al recibir correspondencia echada al correo

4. Ver oficio en Anexo nº 4.

en Francia, pero escrita en papel en el cual, mirado al trasluz, se podía distinguir una marca que indicaba su origen de nuestra zona, tengo el gusto de participárselo para que puedan dar aviso a aquellas personas que escriban a la zona enemiga".

Aviso para remitentes de cartas: había que tener cuidado hasta con las marcas de fábrica que podía haber en el papel y en el sobre. En general, las normas recomendadas para el correo al extranjero eran las que se daban el 23 de diciembre 1936 a un farmacéutico de Lesaca:

"Esta mañana hemos recibido su atenta del 21 corriente, conteniendo otras tres dirigidas a diferentes ciudades del extranjero. Se las devolvemos para que rectifique algunos detalles y las devuelva seguidamente para hacerlas llegar a su destino.

Ahí van las instrucciones para que puedan Vds. mandar y recibir con toda seguridad noticias de fuera de España. El sobre debe estar escrito preferentemente en francés. No hay que olvidar que estas cartas las llevamos en coche hasta San Juan de Luz y allí las echamos al correo. Por lo tanto, cuantas menos sospechas puedan producirse de que la carta procede de España, mejor. En el remite poner la dirección de Nacho-Enea.

Para que las respuestas pueden venir por nuestra mediación deben recomendar a sus amigos o familiares que escriban sus cartas en dos sobres, y que pongan en el externo la dirección siguiente: Natxo-Enea, Avenue Larreguy, Saint Jean de Luz (B.P.) France. Al llegar la carta allí, abren el sobre y encontrarán dentro la carta en un sobre abierto, con su dirección. Censuraremos la carta y, franqueándola debidamente, la mandaremos a Vds. en donde residan.

Sobran los sellos españoles que han colocado Vds.; en cambio, nos mandan 2 pesetas por carta para el franqueo y los gastos que ocasiona este sistema; caro, pero seguro. Además, en las dos pesetas va comprendido el franqueo de la carta que reciban Vds. en contestación.

Esto lo venimos efectuando desde hace mucho tiempo y no se nos pierden las cartas por ningún concepto".

CLAVE DE CALIFICACIÓN DE PERIODISTAS

Los periodistas extranjeros acudían a las oficinas de prensa para presentarse como tales y pedir pasaportes. Eran esperados con interés no exento de suspicacia. La labor que venían a realizar era muy importante, con unos efectos en la opinión pública internacional que conveía prever.

En la idea de que la prensa iba unida a la propaganda, las oficinas gestoras de esa conexión intentaban conocer desde el primer momento la personalidad de cada periodista y la misión que tenía como enviado especial de un periódico. Conocidas o sospechadas esas condiciones, la oficina de prensa de San Juan de Luz daba al periodista una calificación y la transmitía a las oficinas de Pamplona y Burgos en términos cifrados, incluidos en la carta de presentación que le facilitaban.

La clave estaba en una comunicación de régimen interno cursada el 22 de septiembre de 1936⁵. Según ella, si el periodista y el periódico eran de ab-

5. Ver texto en Anexo nº 5.

solita confianza, le presentaban diciendo: "Nuestro buen amigo". Si el periodista era de confianza, pero no así el periódico: "El culto periodista". Si los informes eran dudosos: "Él periodista".

Los periodistas, por ser fieles a su espíritu de independencia o a su dependencia de un contrato, intentaban esquivar las normas de censura que les imponían. El hecho fue advertido y denunciado por Santiago Fernández Viyella a su hijo Alex, en carta de 26 septiembre 1936:

"Hoy he estado con Sidney Smith, corresponsal del *Daily Express* y he quedado con él en que todos los artículos que escriba me los enviará a ésta (Pamplona) para que los haga seguir, después de haberlos censurado, a San Juan de Luz, donde Tony es el encargado de telefonarlos a Londres.

Me entero por este corresponsal que en la práctica no existe censura para lo que escriben los periodistas extranjeros, pues casi todos ellos pueden salir a Francia. En general va uno de ellos, telegrafía lo que quiere y se vuelve a España con el pase que tiene. Se combinan para que haga el viaje uno de ellos, a suertes o por orden, y él se encarga de mandar todo para los demás compañeros.

Creo que conviene que hables con Pujol sobre esto, pues se debía evitar".

A los pocos días, el 4 de octubre, Juan Pujol, director de la Oficina de Prensa de Burgos, dependiente de la Junta de Defensa Nacional, pidió "a las autoridades militares, de policía y fronterizas que impidan la entrada en los territorios dominados por las fuerzas nacionales a los siguientes corresponsales de nacionalidad británica, al servicio del diario londinense "Daily Express": O.D. Gallagher (al parecer se encuentra en Francia), Sidney Smith (debe de encontrarse en las provincias vascongadas), Harold Pemberton, H. Tovey (fotógrafo), Sefton Delmer (expulsado el 8 de septiembre), Desmond Chadwick (sirve de enlace en el automóvil matrícula (F) RK2 entre la plaza de St. Jean de Port y el lugar donde accidentalmente se encuentran los corresponsales de dicho periódico). Asimismo se ruega que retiren las autorizaciones o salvo-conductos que los referidos Srs. hayan obtenido para entrada y circulación por los territorios nacionales".

El *Daily Express* se defendía de la persecución en un artículo que fue traducido por la oficina de prensa de Pamplona. Decía que sus corresponsales habían estado en las dos zonas; que, antes de salir, recibían la orden de rechazar la propaganda y enviar únicamente los hechos; que esa actitud no era bien recibida en ninguna de las dos partes; que el Gobierno rojo le acusaba de pro-rebelde y el Gobierno rebelde de pro-rojo. Y contaba las andanzas peligrosas de sus periodistas: Sidney Smith, Sefton Delmer, Harold Pemberton, O.D. Gallagher, William Forrest.

Este episodio periodístico manifiesta, entre otras cosas, el interés y los intereses que suscitó desde el primer momento la guerra española en la opinión internacional. Es un caso que sirve de muestra. Un periódico inglés, el *Daily Express*, mandó a cinco o seis enviados especiales. Entonces eran muchos.

ENCARGOS VARIOS

Nacho-Enea servía también para comprar en Francia artículos que escaseaban o no se podían adquirir en España. Los pedidos debían pagarse por

RICARDO OLLAQUINDIA

anticipado y en moneda francesa. "Si el encargo fuese voluminoso, debía además exigirse la autorización para pagar los derechos de entrada". Los no voluminosos pasarían de matute.

Los papeles archivados recuerdan compras de medicinas, piezas de repuesto para reparación de vehículos, material fotográfico para trabajos de propaganda en el oficina de Pamplona:

"Mil postales minuto Guillemint o Gevaert K.8.V. minuto.

Doscientas hojas papel Kodak Nikko contraste.

Cien normal, en la misma clase y marca.

Cien hojas papel Kodak Nikko normal 18 x 24.

Quinientas postales Agfa o B.W. 112 o Kodak Libra seminate médium.

Seis cajas Portrait Agfa Isochrom mate 9 x 12".

Un pedido motivó mucha correspondencia. El Cuartel General de Somosierra, instalado en Robregordo, comunicó a la Oficina de Prensa de Pamplona que "necesitaba urgentísimamente una colección de Mapas Michelin de toda España", por medio de José Irigoyen Rahola, capitán de Requetés y oficial a las órdenes del Coronel García Escámez.

Los Enlaces Nacho-Enea se movieron con diligencia para conseguir lo solicitado y llevarlo rápidamente al frente de Madrid. Encontraron todos los mapas de la colección menos uno, el n° 47, "que estaba agotado en toda Francia y había que esperar a una nueva edición de la casa Michelin".

Por las cartas cruzadas sobre este asunto nos enteramos que "el montante de cada mapa Michelin es de Francos 7"; que la colección de España constaba de diez mapas; que, quizá por tratarse de un Cuartel General, el pedido se cumplimentó sin adelantar el dinero, aunque se lo habían dicho claramente: "sentimos tenerles que comunicar que, por no tener fondos disponibles, nos vemos imposibilitados de efectuar los encargos que se nos confían sin recibir anticipadamente el importe correspondiente".

Esto sucedía en los meses de marzo, abril y mayo de 1937. En la correspondencia archivada no se encuentra nada sobre el porqué y para qué "necesitaba urgentísimamente" el Cuartel General de García Escámez mapas de carreteras Michelin, si para sus enlaces y chóferes o para planear operaciones militares.

DISOLUCIÓN

La documentación consultada tampoco noticia cuándo y porqué dejó de funcionar la OPPC como tal o cómo se integró en las delegaciones de prensa dependientes de la Junta de Defensa Nacional o en las derivadas del proceso de unificación en Falange Española Tradicionalista.

Sólo encuentro un dato. Unos certificados de buenas referencias aluden a su disolución como cosa hecha. El 20 de septiembre de 1937, Carlos Santías Ferrer, Oficial de Requetés y Jefe de la Oficina de Prensa y Propaganda, dependiente de la Junta Nacional Carlista de Guerra, certificaba que "Juan Serra Millás y Francisco Martínez, requetés, han prestado sus servicios satisfactoriamente en la oficina, hasta la disolución de la misma".

ANEXO 1

Junta Central de Guerra de la Región Navarra del Partido Carlista

Con el fin de facilitar la movilización del Partido, queda constituida la Junta General de Guerra en la forma siguiente:

a) Presidente.- Don Joaquín Baleztena Azcárate. Vice-Presidente.- Don José Martínez Berasáin. Por la Merindad de Aoiz.- Don José Gómez Itoiz. Por la Merindad de Estella.- Don Javier Martínez de Morentin. Por la Merindad de Pamplona.- Don Víctor Eusa Rázquin. Por la Merindad de Tafalla.- Don Marcelino Ulibarri Eguilaz. Por la Merindad de Tudela.- Don Víctor Morte Celayeta.

b) Esta Junta se subdividirá en otras de Merindad, en la siguiente forma:
Merindad de Aoiz. Presidente.- Don Félix Iriarte. Vocal.- Don Celedonio Erdozáin. Vocal.- Don Amadeo Marco.

Merindad de Estella. Presidente.- Don Jesús Barbarin. Vocal.- Don Jesús Larraínzar. Vocal.- Don Jaime Balanzate.

Merindad de Pamplona. Presidente.- Don Blas Inza Cabasés. Vocal.- Don Eleuterio Arraiza. Vocal.- Don Ricardo Arrivillaga.

Merindad de Tafalla. Presidente.- Don Pedro Berruezo. Vocal.- Don Antonio Arbona. Vocal.- Don Esteban Martínez Vélez.

Merindad de Tudela. Presidente.- Don Román Añón. Vocal.- Don Agustín Sánchez. Vocal.- Don José López Sanz.

c) Central. Médicos. D. Ildefonso Labayen. D. Mariano Roncal. D. José Antonio Aznárez. Merindad de Aoiz. Médicos. D. Jesús García Regó. Merindad de Estella. Médicos (sin nombrar). Merindad de Pamplona. Los de la Junta Central. Merindad de Tafalla. Médico. D. Arturo Monzón. Merindad de Tudela. Médico (sin nombrar).

1ª La Junta Central entenderá en las misiones de su cargo, constituyendo un depósito sanitario en esta plaza, auxiliada por la Asociación de Margaritas de la misma.

2ª Las Juntas de las Merindades, auxiliadas en idéntica forma, establecerán Depósitos Comarcales con los elementos de cura que requisen en las mismas, remitiéndolas a la Central, acompañadas de estados clasificados.

Organización

Las Merindades, para concentración de Requetés, se dividirán en la siguiente forma:

Merindad de Pamplona. La concentración se efectuará sobre la capital.

Merindad de Aoiz. Valle de Elorz, a la Capital y toda la parte derecha del Valle de Arce (derecha del Río Irati), a la Capital y el resto de la Merindad sobre Aoiz.

Merindad de Tafalla. Sobre Tafalla.

Merindad de Tudela. Exceptuando Villafranca, Mélida y Carcastillo, que se incorporarán a Tafalla, el resto a Tudela.

Merindad de Estella. Cuenca del Salado, desde Lorca, Valle de Goñi y Valle de Yerri, Abárzuza y Valle de Guesálaz y Salinas de Oro, sobre Pamplona. El resto de la Merindad sobre Estella.

1º Para llevar a cabo las concentraciones, la Junta Central dará las órdenes a las Merindades, y éstas ordenarán la misma sobre los lugares señalados, distribuyendo los contingentes por Compañías, constituidas por un Capitán,

RICARDO OLLAQUINDIA

tres Oficiales, un Suboficial (por cada una de ellas), tres Sargentos, cuatro Cabos por Sección, y un Practicante o Sanitario por Compañía.

2° Procurarán por todos los medios posibles las Juntas de las Merindades ordenar por teléfono, telégrafo, o por medio de enlaces, los medios que dispongan de transporte sobre puntos señalados en las carreteras o pueblos que convengan a las facilidades de transporte.

3° Concentrados sobre las Merindades, en formación ordenada, dispondrán la marcha sobre la Capital o puntos que por circunstancias especiales se les señalen, debiendo tener presente, y no olvidar un momento, que se hará tanto mejor cuanto mejor lo organicen, y para ello deben contar en todo momento con los elementos que existan en las mismas, para requisarlos con la mayor urgencia.

4° Al acudir a la Capital, los Requetés acudirán a los puntos que a continuación se señalan:

Merindad de Pamplona.- Escuelas San Francisco.

Merindad de Estella.- Hospital Civil (Antiguo).

Merindad de Aoiz.- Círculo Carlista de Villava.

Merindad de Tafalla.- Antiguo Seminario.

Merindad de Tudela.- Bloque de Derechas (Estafeta 33).

5° Para recibir a los expedicionarios, tan pronto se ordene la concentración, la Junta Central, con anterioridad, habrá nombrado los elementos necesarios con el Jefe que la Superioridad Militar designe.

Hacienda

Corre a cargo de la Junta Central la recaudación de fondos; para lo cual buscará las colaboraciones necesarias.

Todos los pagos que hayan de verificarse, han de ser autorizados por uno de los componentes de la misma.

La forma y modo, cuantía y urgencia, se determinarán por los mismos.

Pamplona, 20 de julio de 1936. El Vicepresidente, José Martínez

ANEXO 2

Atendiendo a las especiales circunstancias por que atraviesa España y el concurso guerrero eficazísimo que en la empresa nacional que nos afana viene prestando nuestra Comunión, se ha visto la necesidad de unir los esfuerzos de las diversas regiones y simplificar la organización, dándole aquella estructura que el pie de guerra actual reclama y orientándola, durante las presentes circunstancias, a la función guerrera que en grado eminente corresponde al Requeté.

A tal fin, en nombre de S.M. el Rey Nuestro Señor (Q.D.G.) he creído conveniente decretar:

Primero. Quedan en suspenso en todas las provincias incorporadas al "Movimiento Nacional", por el tiempo que dure la guerra, todos los Jefes Regionales, Provinciales y Locales y sus Juntas; las Delegaciones especiales de Juventudes, Requetés y Propaganda y cualesquiera otras Delegaciones de las que hasta aquí han venido funcionando con carácter nacional o regional, siendo absorbidas todas sus funciones por las Comisarías y Juntas de Guerra que por la presente disposición se crean.

LA OFICINA DE PRENSA Y PROPAGANDA CARLISTA DE PAMPLONA...

Segundo. La disposición anterior no afecta a las Juntas de Círculos, Margaritas, Prensa y Socorro Blanco, aunque los Comisarios de Guerra podrán, si lo creen conveniente, suspenderlas o renovarlas.

Tercero. Tampoco afecta dicha suspensión a las Jefaturas y empleos militares del Requeté que, no sólo quedan subsistentes, sino que han de estar asistidos de las mayores facultades para el cumplimiento de su cometido que es la función militar, o sea técnica o de mando propiamente dicho, en los Requetés.

Cuarto. Se constituye en Burgos una "JUNTA NACIONAL CARLISTA DE GUERRA", que bajo mi dirección y presidencia asume todas las funciones directivas de la Comunión y sus organismos.

Quinto. Forman la Junta los señores Delegados que después se nombrarán que actúan en pleno o sólo los de la misma Sección de las dos en que se divide la Junta que se denominan "MILITAR" y "DE ASUNTOS GENERALES", funcionando para el pleno o para las secciones un Secretario General que tendrá la presidencia, en ausencia mía.

Sexto. Los señores Delegados actuarán en mi nombre en los asuntos o materias propios de sus respectivos departamentos, empleando la fórmula de: "En nombre del Sr. Jefe Delegado de S.M. el Rey (Q.D.G.)".

Séptimo. La Junta en pleno o por Secciones es organismo consultivo de la Jefatura o de cada Delegado en los asuntos al mismo respectivos.

Octavo. Las Secciones y Delegaciones que integran la "JUNTA NACIONAL CARLISTA DE GUERRA" son las siguientes:

Secretaría General

Corresponde a la misma la función de Secretariado de la Junta y de las Secciones, y la correspondencia de esta Jefatura, siendo la que coordinará las actividades de las Delegaciones.

Se nombra Secretario General a D. José M^a Lamamié de Clairac.

Sección Militar

DELEGACIÓN NACIONAL DE REQUETÉS. Reclutamiento, constitución de unidades, altas y bajas y oficina informativa.

Delegado: D. José Luis Zamanillo y González Camino.

INSPECCIÓN NACIONAL DE REQUETÉS. Cuadros militares, grados del Requeté, y estudio de las actuaciones propias de los mismos, en relación con la Delegación y de acuerdo con las Ordenanzas, de los mismos.

Inspector Nacional de Requetés: D. Ricardo Rada.

DELEGACIÓN DE INTENDENCIA DEL REQUETÉ. Acuartelamiento y transportes; abastecimiento de víveres y vestuario; instalación de fuerzas y material de columnas motorizadas y convoyes.

Delegado: D. Adolfo Gómez Sanz.

DELEGACIÓN DE ARMAMENTOS. La adquisición de armas y municiones y aparatos de guerra y su distribución con arreglo a los planes de la Delegación e Inspección de Requetés.

Delegado: D. Javier Martínez de Morentin.

Sección de Asuntos Generales

DELEGACIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS. Organización del servicio espiritual de nuestros Requetés en guarniciones, hospitales y especialmente

en los frentes de batalla, procurando infundir por todos los medios posibles espíritu sobrenatural a esta Cruzada.

Delegado: D. José María Valiente y Soriano.

DELEGACIÓN POLÍTICA. Relaciones de la Comunión con la Junta de Defensa Nacional, Gobernadores, Autoridades y cuantos organismos asesores o auxiliares existan o se creen, así como con las demás milicias o agrupaciones políticas, gestionando representantes oficiales que nos acrediten en dichos organismos.

Delegado: Sr. Conde de Rodezno.

DELEGACIÓN DE GESTIONES EXTERIORES. Informaciones, gestiones, propaganda y comisiones especiales a realizar en naciones extranjeras.

Delegado: D. Rafael de Olazábal Eulate.

DELEGACIÓN DE PROPAGANDA Y PRENSA. Publicación de las actuaciones de nuestros Requetés, difusión de nuestro ideario y relaciones con el Gabinete de Prensa creado con carácter nacional por la Junta de Defensa.

Delegado: D. Julio Muñoz de Aguilar.

DELEGACIÓN DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN. Servicios de investigación policíaca, espionaje y contraespionaje en España y fronteras.

Delegado: D. José María de Oriol y Urquijo.

DELEGACIÓN DE HACIENDA. Recaudación de fondos y distribución entre las Secciones.

Delegado: D. Fausto Gaiztarro.

Noveno. En las diversas provincias o regiones, según se determine al hacerse los nombramientos, funcionará un "Comisario de Guerra" con una "Junta Carlista de Guerra" nombrada por aquél, en cuya forma de composición orgánica obrarán libremente para mejor acomodarse a las circunstancias locales, pero teniendo en cuenta en su estructura la de la Junta Nacional para la más exacta correlación de funciones.

Décimo. Los Comisarios de Guerra asumirán en las respectivas provincias la autoridad y representación de la Comunión y sus Juntas tendrán en lo provincial igual carácter que la Nacional, determinado en los artículos cuarto y séptimo.

Dado en Burgos a veintiocho de agosto de mil novecientos treinta y seis.
(Firma ilegible)

ANEXO 3

Santiago Fernández Viyella
Jefe de la Oficina de Prensa y Propaganda
Diputación de Navarra
Pamplona

21 Octobre 1936
Monsieur le Directeur
de l'Agence HAVAS, S.A. Publicité
62, rue de Richelieu
Paris, 11°

Monsieur le Directeur,

Vous serez bien au courant qu'actuellement en Espagne les journaux nationalistes ne reçoivent pas de nouvelles des Agences qui, avant le mouvement, étaient établies en Espagne.

Notre bureau de Presse est chargé de faciliter le travail et l'information des journaux nationalistes. A cet effect, nous avons pensé que votre Agence de

Paris pourrait nous faciliter les nouvelles sur les affaires étrangères et aussi sur les affaires espagnoles.

Il faudrait donc chercher le moyen d'arriver à recevoir vos nouvelles dès que possible, ici à Pampelune ou à Irun. Si vous êtes d'accord pour télégraphier ou bien téléphoner vos nouvelles à Hendaye ou bien à St. Jean de Luz au bureau de presse que nous avons établi dans cette ville, ce dernier se chargera de retransmettre vos nouvelles aux divers journaux en Espagne.

Dans ce sens, veuillez avoir l'obligeance de nous faire connaître vos conditions.

Dans l'attente du plaisir de vous lire, veuillez agréer, Monsieur le Directeur, nos salutations distinguées.

P.S. Veuillez nous répondre en mettant l'enveloppe nous étant destinée dans une autre adressée à: "Nacho Enea", Avenue Larreguy, Saint Jean de Luz (B.P.)

ANEXO 4

Cuartel General del Generalísimo. Estado Mayor

Telegrama Oficial. Salamanca, 21 de Febrero de 1937.

El: Generalísimo Al: Jefe de los Enlaces Nacho Enea Plaza

Como resolución de su instancia de 30 de enero último, he tenido a bien acceder a lo que solicita, ordenando el servicio en la forma siguiente:

1º.- En ningún caso podrá viajar en servicio oficial gratuito en los coches de Nacho Enea más que un viajero en los coches de 3 asientos, y dos en los de cinco asientos. Se exceptúa lo que se dice en el apartado 6º.

2º.- Las únicas Autoridades facultadas para conceder autorizaciones para viajar en comisión de servicio serán las siguientes:

San Sebastián - Comandancia Militar

Burgos - General 6ª División

Valladolid - General 7ª División

Salamanca - C.G. Generalísimo (4ª Secc. E.M.)

Ávila - Cuartel General

Talavera - Comandancia Militar

Navalcarnero - General División Reforzada

Zaragoza - General 5ª División (Hasta Alsua)

3º.- Este Cuartel General tiene facultad para la concesión en cualquier dirección y sin limitaciones de recorrido.

Desde Salamanca a la frontera francesa, y desde Salamanca al frente de Madrid, las autoridades facultadas podrán conceder los permisos de circulación condicionados a que haya plaza libre.

En el recorrido de la frontera francesa a Salamanca, el Comandante Militar de San Sebastián está facultado para conceder autorización hasta Burgos, donde habrá de ser renovado por el General de la 6ª División, caso de tener que continuar y haber plaza disponible. El General de la 6ª División concederá autorización hasta Salamanca.

En el recorrido del frente de Madrid hasta Salamanca, será el General de División Reforzada quien concederá las autorizaciones hasta Avila, donde habrán de ser renovadas en su caso por el Cuartel General de Avila, en la misma forma que se dice para Burgos.

En el recorrido desde Zaragoza hasta Alsua, concederá las autorizaciones el General de la 5ª División, siendo renovada si hay asiento libre en Alsua por el Comandante Militar de esta Plaza.

RICARDO OLLAQUINDIA

4°.- Para hacer posible la regularidad del servicio y que las autorizaciones de las autoridades de los trayectos intermedios puedan concederse, con conocimiento de si habrá plaza vacante, Nacho-Enea debe comunicar a sus representantes en las poblaciones intermedias, si al día siguiente pueden disponer de plaza libre, para que lo pongan en conocimiento de la Autoridad Militar respectiva.

5°.- El resto de las plazas libres y aun la reserva a viaje oficial, caso de que ésta no se utilice, queda en libertad Nacho-Enea para utilizarlas en el transporte de viajeros según su tarifa.

6°.- El transporte desde Avila al frente de Madrid y viceversa, de acuerdo con lo ofrecido por Nacho Enea, todas las plazas serán de transporte gratuito, pudiendo por tanto el Cuartel General de Ávila en el trayecto de ida, y el General de la División Reforzada en el de regreso hasta Ávila, conceder tantas autorizaciones como asientos de que se disponga.

Transmítase
De orden de S.E.
El General 2° Jefe de E.M.
(firmado) Francisco Martín Moreno

ANEXO 5

Comunión Tradicionalista
Junta Nacional Carlista de Guerra
Delegado Prensa y Propaganda
Burgos

Burgos, el 22 de septiembre de 1936
Sr. Don Santiago Fernández
Hotel La Perla
Pamplona

Mi distinguido correligionario,
Adjunto tengo el gusto de remitirle copia de una carta que con esta fecha escribo al Sr. Bernoville, de St. Juan de Luz, concerniente a la entrada en España de los periodistas que se presentan en nuestra oficina de dicha ciudad.
Por la dicha copia verá Ud. la clave que hemos decidido que use el Sr. Bernoville en las cartas de presentación, con el fin de que Ud. en Pamplona y nosotros aquí sepamos qué confianza podemos tener en los periodistas que nos recomiende.

Sin más, me es grato quedar suyo affmo. s.s. El Delegado

Burgos, el 22 de septiembre 1936
Mr. Iñigo Bernoville
Natxo Enea
Avenue Larreguy
St. Jean de Luz

Muy Señor mío,
Acuso recibo de su atta. del 15 corr. y le agradezco el interés que se toma Ud. en esa cuestión.

En el futuro podemos adoptar la siguiente manera de proceder:

1. Uds. nos enviarán los periodistas directamente a Burgos, a esta Delegación de Prensa y Propaganda, utilizando nuestra oficina de Pamplona como apeadero. Esta última se ocupará en Pamplona de facilitar a los periodistas el salvoconducto necesario para seguir hasta Burgos.

LA OFICINA DE PRENSA Y PROPAGANDA CARLISTA DE PAMPLONA...

2. El día de la llegada de los periodistas nos es absolutamente indiferente. Creo desde luego que convendría agrupar a varios periodistas, con el fin de poder atenderlos mejor.
3. No atenderemos a ningún periodista que no venga presentado por Uds. Desde luego Uds. deberán recomendarnos únicamente periodistas que conozcan o puedan informarse sobre los mismos.
4. A cada periodista remitirán Uds. una carta de presentación para nosotros, con el fin de podernos informar en la misma, usando la clave que cito a continuación, de la confianza que el periodista puede inspirarnos:
Si el periodista y el periódico son de absoluta confianza, nos lo presentarán diciendo: Nuestro buen amigo.
Si el periodista es de confianza, pero no así el periódico: El culto periodista.
Si los informes son dudosos: El periodista.
5. Conviene que Uds. nos avisen con anticipación la fecha de llegada y número de periodistas.
6. Nosotros nos ocuparemos aquí de todo lo relativo a los documentos relacionados con la Comandancia Militar y les facilitaremos las gestiones oficiales.
Espero que no encontrarán Uds. inconveniente alguno en observar los puntos citados más arriba, y agradeciéndoles de antemano, me es grato quedar suyo affmo. s.s. Q.E.S.M.

RESUMEN

Informe sobre la Oficina de Prensa y Propaganda, creada por la Junta General Carlista de Guerra de Navarra en Pamplona, al comienzo de la guerra de 1936. Los principales cometidos de la Oficina fueron: conseguir diariamente periódicos extranjeros (franceses, alemanes, ingleses, italianos, americanos), traducir las noticias y opiniones referentes a la guerra, y distribuir las convenientes a los periódicos nacionales. También, a través de una oficina llamada "Enlaces Nacho-Enea", establecida en San Juan de Luz (Francia), controlar a los periodistas y fotógrafos extranjeros. La información procede de un archivo conservado por la Diputación Foral de Navarra.

SUMMARY

The objective of this paper is to report on the Press and Propaganda Office, established by the Junta Central Carlista de Guerra de Navarra, in Pamplona, at the beginning of the war of 1936. The main tasks of such Office were: to get daily most foreign newspapers, to translate the news and opinions referent to the Spanish war, and to distribute them suitably to the national newspapers. Also, and through an Office, called "Enlaces Nacho-Enea", established at St. Jean de Luz (France), it had to control the foreign journalists and graphic reporters. The information has been taken from the archive of the Diputación Foral de Navarra.